



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 28 JUN. 2013

VISTOS : La Nota de pedido N°830, en la que solicita 5 relojes de madera tallada, reconocimiento autoridades.

Memorandum N°114/2013- Alcalde (s) solicitando el trato directo.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones: Leonel Contreras, Nelson Maldonado y Roberto Pino.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sob. Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 845 /

- 1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor, **Leonel Alberto Contreras Rubilar**, Rut: [REDACTED], por concepto suministro de 5 Relojes tallados en madera.
- 2.- El valor a cancelar asciende a la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil) más IVA.
- 3.- Impútese el gasto al Ítem 215.24.01.008.03 del presupuesto

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN SEBASTIÁN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JOG /pgn
pgonzalez@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

